

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17256 *Resolución de 26 de noviembre de 2018, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 212, de 8 de noviembre de 2018, y número 223, de 23 de noviembre de 2018, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 224, de 20 de noviembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la oposición libre convocada para cubrir en propiedad 18 plazas de Agente pertenecientes a la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Burgos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala B) Servicios Especiales, clase A) Policía Local, aprobadas por acuerdo de la Teniente de Alcalde, doña Carolina Blasco Delgado, mediante Resolución de fecha 19 de octubre de 2018, actuando por delegación de la Junta de Gobierno Local acordada en sesión celebrada el día 9 de julio de 2015 publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» de 30 de julio de 2015, modificadas mediante Resolución de 9 de noviembre de 2018 y convocadas mediante Decreto de Alcaldía, de fecha 19 de octubre de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes junto con la documentación que sea necesaria aportar de acuerdo con la base tercera, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Burgos o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Burgos, pudiendo utilizarse también para ello, a título orientativo, la página web del Ayuntamiento (www.aytoburgos.es).

Burgos, 26 de noviembre de 2018.–La Teniente de Alcalde, Carolina Blasco Delgado.